



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERON
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL.**

ACTA No. 4-2022

Referencia: AML-CCC-CP-2022-0004

Acta mediante la cual se aprueba el procedimiento por Comparación de Precios, el Pliego de Condiciones, las Especificaciones Técnicas y la Designación de Peritos que evaluarán las Ofertas Recibidas para la Contratación de, **"COMPRA DE UN CAMION RECOLECTOR DE DESECHOS SÓLIDOS"**, REFERENCIA: AML-CCC-CP-2022-0004. Apegado a lo establecido en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Concesiones.

En la ciudad de Luperón, Provincia Valverde, Republica Dominicana, a los Doce (12) días del mes de Diciembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se ha reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Luperón, conformado por los señores: Douglas Ramón Pichardo González Alcalde, presidente del Comité de Compras, Licdo. Jorge Alberto Villamán, Tesorero Municipal, Licdo. José Armando Martínez, Consultor Jurídico, Ing. Domingo Morrobel, Director de Planificación y Desarrollo, María Del Carmen Rodríguez Peralta, Responsable Oficina Libre Acceso a la Información, con la siguiente agenda:

Primero: Aprobación del pliego de condiciones y del procedimiento de selección por Comparación de Precios para la "COMPRA DE UN CAMION RECOLECTOR DE DESECHOS SÓLIDOS", REFERENCIA: AML-CCC-CP-2022-0004.

Segundo: Designación de los peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

El comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Luperón, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que le confieren la Ley 340-06, el Reglamento de aplicación de la misma no.543-12,

RESUELVE:

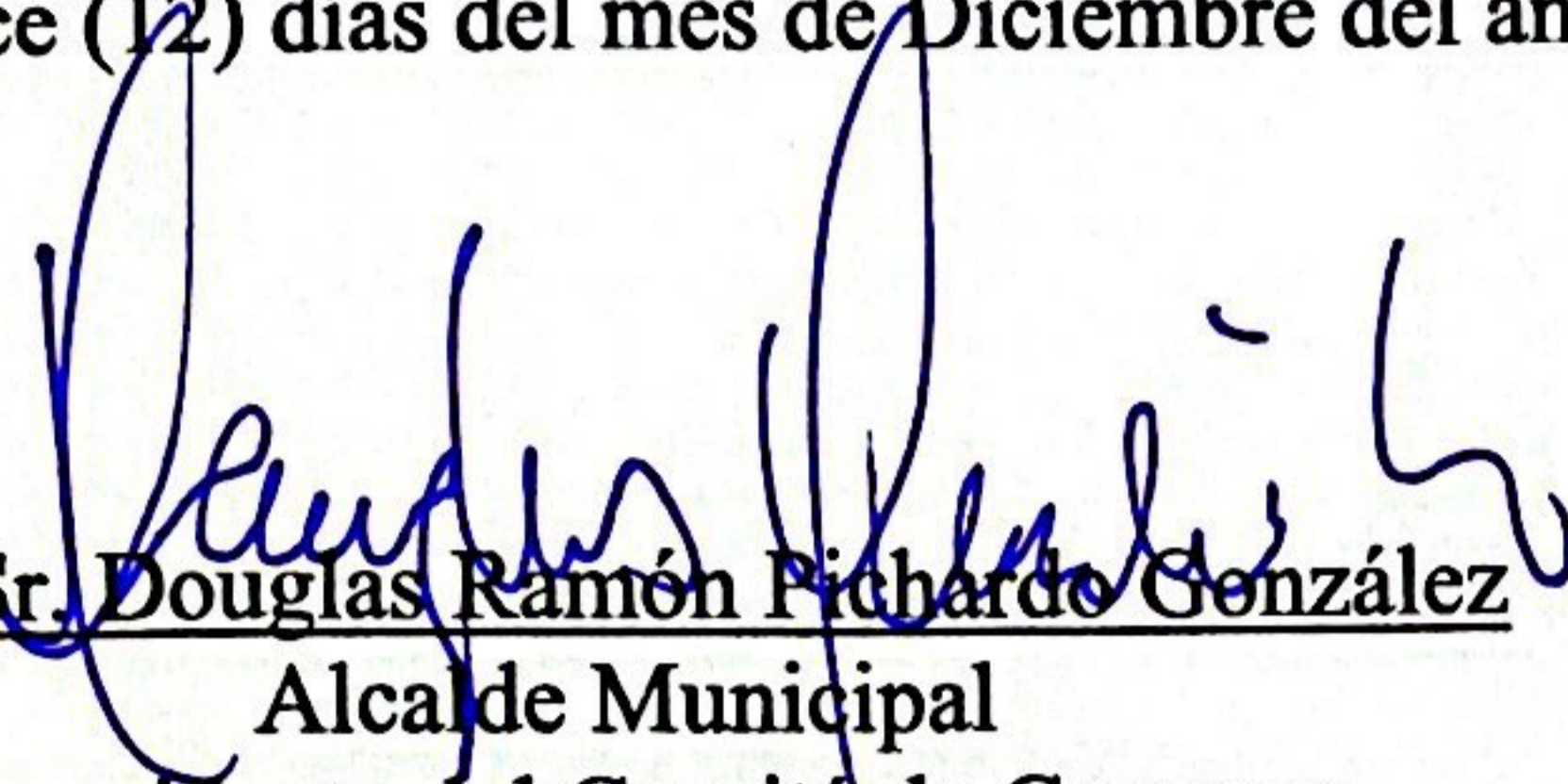
PRIMERO: Aprobar las Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas para el Proceso de "Construcción de Obra en el Municipio de Luperón, COMPRA DE RETROPALA", Referencia: AML-CCC-CP-2022-0004.

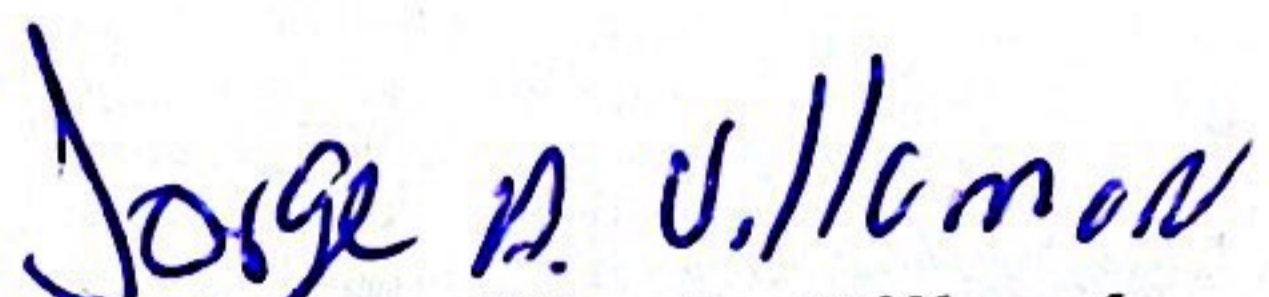
SEGUNDO: Aprobar que el procedimiento de selección sea mediante COMPARACION DE PRECIOS y, en consecuencia, apoderar a la Unidad de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el Portal Institucional, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma no.543-12.

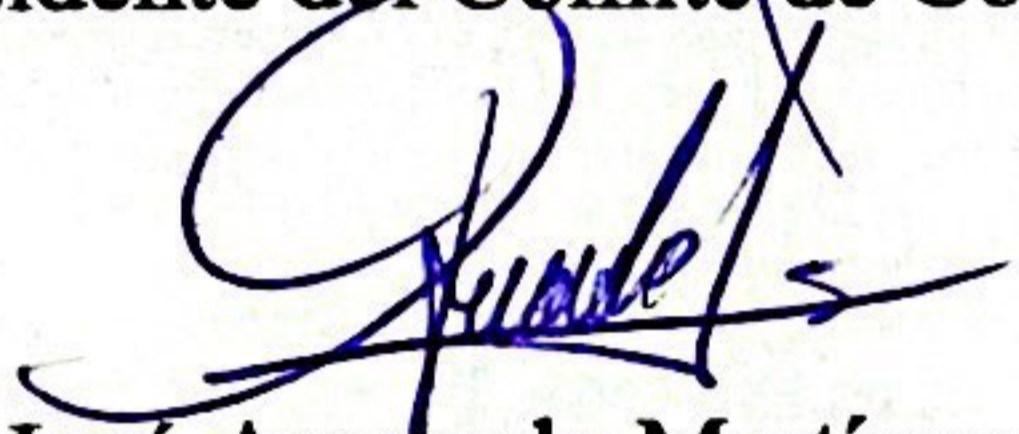
TERCERO: DESIGNAR los peritos, para que además de sus funciones asesoren al comité de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento Municipal de Luperón.


POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:


En la Ciudad y Municipio de Luperón, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los Doce (12) días del mes de Diciembre del año 2022, (dos mil veintidós).


Sr. Douglas Ramón Pichardo González
Alcalde Municipal
presidente del Comité de Compras


Lic. Jorge Alberto Villamán
Tesorero Municipal
Miembro


Lic. José Armando Martínez
Consultor Jurídico
Miembro


Ing. Domingo Morrobel
Director de Planeamiento Urbano
Miembro


Maria Del Carmen Rodríguez Peralta
Responsable Oficina Libre Acceso a la Información
Miembro